

y las aristas y media ⁴⁷³ basen existentes en
cuarenta y cinco fanegas de trigo. Epesie y en an-
na cinco mil novecientas cuarenta y siete
D. Temiendo por esta causa acudieron a que
en la Intendencia =

Alcaldes

Manuel Garcia
D. Manuel Garcia
D. Manuel Garcia

Car. 20.º de Mayo. En la villa de Caracas y sala capitular de
ella a nueve dias del mes de septiembre año mil
setecientos noventa y siete se presentaron a cavildo ex-
traordinario los señores Gobernador de lo Politico y mili-
tario de esta Plaza don Juan Gutierrez Campesino
don Riquelme y Salazar y don Juan Bautista
Pedraza don Juan Napacho don Juan Nepomuceno
Poma Espalero Revisor don D. Juan Garcia don
Miguel de la Cruz y don Christoval de Guzman Dipu-
tado y procurador andrés Peraza y don
Publico y procurador don lo siguiente

En este Ayuntamiento de Caracas se acuerda
de la sala capitular de esta plaza se tiene cavildo
don los Caballeros Regales del año de 1797 y otros
don en esta ciudad como en el campo a de su
adicciones
Enviado el Sr. D. Manuel Garcia a tomar
Diputado al congreso

